



Destinado a Comunidades Autónomas

## El Ministerio de Industria y el BEI ponen en marcha un fondo para fomentar la inversión en renovables y eficiencia energética

- El fondo JESSICA tendrá un capital inicial de 127,6 millones de euros con cargo a diez Programas Operativos Regionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. FEDER aportará 87,8 millones de euros de este capital.
- El fondo busca facilitar la financiación a proyectos de eficiencia energética y uso de energía renovable en Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y la Región de Murcia.

01.07.11. El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) han concluido un Acuerdo de Financiación para poner en marcha un Fondo de Cartera JESSICA destinado a financiar proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables y que supone una novedad en la utilización de fondos estructurales de la Unión Europea.

La firma del acuerdo ha tenido lugar hoy en Madrid con la participación de la vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez Arza, y el secretario de Estado de Energía, en calidad de presidente del IDAE, Fabrizio Hernández Pampaloni.

La vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez Arza, ha destacado "el efecto multiplicador de la iniciativa JESSICA, lo que permitirá aumentar el volumen de financiación para proyectos que contribuyen a una mayor eficiencia en el

uso de los recursos energéticos y a un crecimiento más sostenible, en línea con los objetivos del BEI y de la Unión Europea” Asimismo, la vicepresidenta ha señalado “la capacidad de estos instrumentos para contribuir a la generación de empleo y la recuperación económica a través de la dinamización de un sector muy innovador en el que España es referencia a nivel internacional.”

Por su parte, el secretario de Estado de Energía, Fabrizio Hernández Pampaloni, ha subrayado “el carácter innovador de esta fórmula financiera destinada a las áreas de eficiencia energética y renovables”.

El acuerdo firmado hoy establece los mecanismos de funcionamiento del Fondo, que será gestionado por el BEI y cuya dotación inicial asciende a 127,6 millones de euros. Las aportaciones al capital del FIDAE –Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía- proceden de los Programas Operativos Regionales del FEDER 2007-2013 de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y la Región de Murcia, en cuyos territorios se realizarán las inversiones. De ellos, 87,8 millones de euros provienen del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Los recursos disponibles se canalizarán a través de Fondos de Desarrollo Urbano (FDUs), gestionados por entidades financieras que actuarán como intermediarias seleccionadas conforme a una convocatoria pública, que se lanzará tras la puesta en marcha del Fondo. Los productos financieros que podrán utilizar podrán adoptar la forma de préstamos principalmente, así como capital riesgo y préstamos participativos.

Las inversiones elegibles para la financiación mediante este mecanismo serán proyectos de eficiencia energética, energías renovables y transporte limpio en los sectores de Edificación, Industria, Transporte e Infraestructuras de servicios públicos relacionados con la energía.

En los órganos de decisión y gobierno del Fondo participarán representantes de las Comunidades Autónomas anteriormente mencionadas y el IDAE.

Con este Fondo se pretende además realizar un efecto apalancamiento sobre la financiación privada, de tal manera que se espera que a finales de diciembre de 2015 la inversión total pueda alcanzar hasta 600 millones de euros.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea (UE), al servicio de los objetivos europeos.

Creado en 1958, opera en 27 Estados miembros de la UE y en más de 130 terceros países de todo el mundo.

JESSICA son las siglas del Programa Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas (Apoyo europeo conjunto a la inversión sostenible en zonas urbanas). Se trata de una iniciativa desarrollada por la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones en colaboración con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, que permite a los Estados miembros utilizar una parte de las ayudas de la UE (los denominados Fondos Estructurales) para realizar inversiones reembolsables en el ámbito urbano.